

**EDICTO**

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, con asiento en la Ciudad homónima, a cargo de la Dra. Valeria Celeste Benavídez, Secretaría de la Autorizante, cita y emplaza en autos **EXP 217752/11 "FERREYRA SANTOS VICTORIANO Y OTROS C/ GARRO ADRIAN S/ POSESION"**, a toda persona que se considere con derecho al inmueble a usucapir, ubicado en Ruta Nacional N° 147 (Proximidades de San Jerónimo), Padrón 93.375, Receptoría Capital, Plano de Mensura N° 1/39/08, para que dentro de CINCO DIAS, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de los citados se designará al DEFENSOR OFICIAL DE AUSENTES, para que los represente. (Art. 343, 2º párrafo del C.-P.C.). Los linderos de inmueble son: al **Norte**: con más propiedad de Santos Victoriano Ferreyra, D.N.I. N° 5.542.983 y Elia Isabel Maure, L.C. N° 5.901.091; al **Sur**: con propiedad de Mónica Claudia Conelli y Edgardo Timoteo Rosales; al **Este** con propiedad de Daniel Francisco Scaiola y Edgardo Néstor Páez; y al **Oeste**: con la Ruta Nacional N° 147. Dicho inmueble, carece de inscripción de dominio y su superficie es aproximadamente de DOCE HECTAREAS. San Luis, 27 de septiembre de 2018.-